



Bogotá D.C., mayo 27 de 2026

Señor(a)

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: Resuesta al radicado 3260242026

Respetado(a) Ciudadano(a), reciba un cordial saludo:

La Secretaría de Movilidad es una entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas como buenas prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al radicado de la referencia por medio del cual solicita

“(…) REPORTAR PAGINA CON SUPLANTACION DE IMAGEN. (…)

En atención a su comunicación, esta Secretaría Distrital de Movilidad se permite informar que la información aportada relacionada con una presunta página o medio digital que estaría realizando suplantación de imagen institucional será puesta en conocimiento de las áreas competentes, con el fin de adelantar las verificaciones correspondientes.

El caso parece ser de débitos de dinero de forma fraudulenta con páginas que simulan ser de la Secretaría de Movilidad para la venta de “permisos” correspondientes a Pico y Placa Solidario.

Es importante resaltar que, los pagos de pico y placa solidario no se realiza a través líneas de WhatsApp, código QR, enlaces o llamadas telefónicas. Tenga en cuenta que el único destinatario del pago cuando se realiza el permiso de pico y placa



solidario es la Secretaría Distrital de Movilidad – Secretaría de Hacienda” y se realiza a través de ACHPSE

Así las cosas, si ha realizado algún pago, se recomienda poner el caso en conocimiento de la fiscalía general de la Nación adjuntando las debidas pruebas, labor que deberá ser adelantada directamente por el ciudadano atendiendo a lo siguiente:

a. El delito del cual usted podría estar siendo víctima corresponde al de “Estafa” consagrada en el Art. 246 del Código Penal, que, al ser de una cuantía inferior a 150 SMLMV, ostenta el carácter de querellable. Lo anterior tal y como lo prevé el Numeral 2 del Art. 74 de la Ley 599 del 2000, modificada por la Ley 1826 del 2017.

b. De conformidad con lo anterior, el Código Penal establece que cuando se trata de delitos querellables, la única persona que puede interponer la denuncia es el querellante legítimo conforme lo establece el Art. 71 de la norma IDEM a saber.

*Art. 71: Querellante legítimo. **La querella únicamente puede ser presentada por la víctima de la conducta punible.** Si esta fuere incapaz o persona jurídica, debe ser formulada por su representante legal. Si el querellante legítimo ha fallecido, podrán presentarla sus herederos.*

c. En consecuencia, con el propósito de evitar que la denuncia sea archivada, se le sugiere presentar la correspondiente querella ante la Fiscalía General de la Nación.

De otro lado de los hechos por usted narrados, este organismo de tránsito, avizora que puede estar siendo víctima de los delitos de Simulación de Investidura o Cargo (Art. 426 del Código Penal) y/o de Usurpación de Funciones Públicas (Art. 425 del Código Penal), razón por la cual, en conjunto con el área tecnológica de la entidad se evaluarán las acciones legales o denuncias a interponer una vez adelantadas las correspondientes investigaciones.



Respecto a las acciones que se han tomado desde la Entidad, para cada una de las páginas fraudulentas encontradas y reportadas por la ciudadana, se procede con la revisión de cada caso, se genera el informe correspondiente y finalmente se procede con la remisión de este a COLCERT (Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia), solicitando el bloqueo de cada una de estas páginas fraudulentas

Además, se informa que la Secretaría Distrital de Movilidad pública piezas informativas tanto en la página web de la entidad como en sus redes sociales oficiales

¡Cuidado! No caigas en estafas

En Bogotá, el único canal oficial para realizar el pago del Pico y Placa Solidario es la plataforma de la Secretaría de Movilidad.

Denunciamos páginas falsas que intentan engañar a los ciudadanos.

No ingreses ni realices pagos en estos enlaces fraudulentos:

FALSO

- <https://picoyplacabog.org/gov/>
- <https://picoyplacacalendario.info/>
- <https://solidariopicoyplaca.com/>
- <https://picoyplacasolidariomovilidad.com/>
- <https://movilidad-en-linea.com/>

Verifica siempre la URL oficial:

www.movilidadbogota.gov.co

Protege tu información y evita fraudes.



**¡No caigas
en la trampa!**

**AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA**

¡Paga el **Pico y Placa Solidario**
solo en la página oficial de la
Secretaría de Movilidad!



Ingresa a:

www.movilidadbogota.gov.co

Si no es en la página oficial, es una estafa.



Evita fraudes y protege tu dinero.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

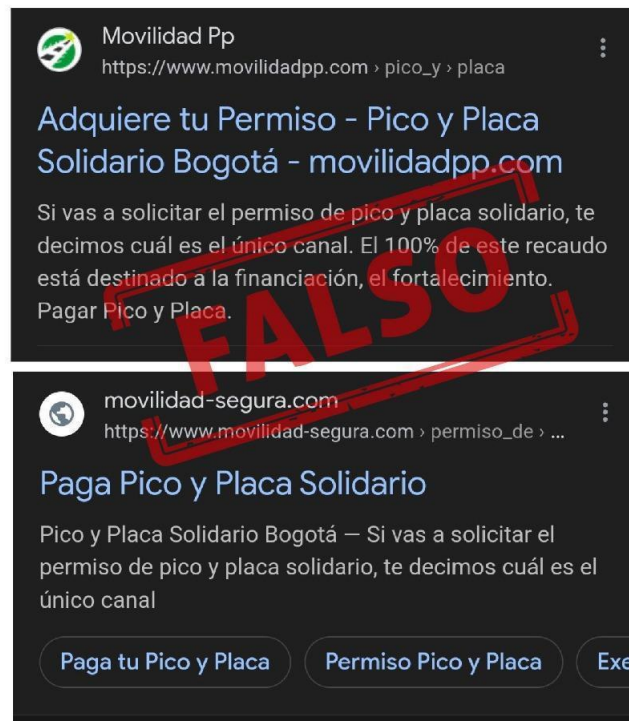




No te dejes engañar,

el Pico y Placa Solidario solo se tramita y se paga por la página de la Secretaría de Movilidad

www.movilidadbogota.gov.co/web/





Así mismo se recuerda amablemente que no se debe realizar la adquisición de permisos por medio de WhatsApp o código QR el único medio para realizar el proceso de registro y pago es a través de la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad www.movilidadbogota.gov.co en el botón pico y placa solidario



No siendo otro el objeto de su petición, la Secretaría Distrital de Movilidad queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud o solicitud que surja de su parte.

Recuerde que los trámites ante la Secretaría Distrital de Movilidad no requieren de intermediarios. De esta manera esperamos haber resuelto sus inquietudes.

En los anteriores términos se da respuesta a su requerimiento
Cordialmente,



Giovanni Andres Garcia Rodriguez
Director Técnico de Atención al Ciudadano (e)

Firma mecánica generada en 27-05-2026 02:33 PM

cc Nestor Santiago Arevalo Barrero - Dirección de Representación Judicial
cc Edgar Eduardo Romero Bohorquez - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Proyectó: María Isabel Quiroga Contratista DAC
Revisó: Diego Cifuentes Aristizábal, Abogado Contratista DAC